

■ A modo de prólogo. Camino a Estrasburgo a través del Consejo de Europa

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ

*Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
(1992-1996)*

El libro que tiene en sus manos, estimado lector, significa una gran aportación a la investigación y mejor conocimiento de la contribución y la presencia española en el Consejo de Europa. Hasta la celebración de las Jornadas de Cervera en septiembre de 2024, que sirvieron de base para las contribuciones aquí recogidas, era escasa la bibliografía sobre el tema de estudio. Eran insuficientemente conocidas las contribuciones de España al organismo internacional paneuropeo más antiguo de nuestro continente. Fijar la memoria sobre la labor realizada durante casi cincuenta años en esta institución por parte de un secretario general y un gran número de parlamentarios y funcionarios españoles es de una gran utilidad. Señala la profunda vocación europeísta que ha dominado el panorama político y social español en el último medio siglo.

España ingresó en el Consejo de Europa de una forma realmente singular. Antes de la aprobación de la Constitución española de diciembre de 1978 y por el compromiso de todas las fuerzas políticas representadas en las Cortes de 1977 de incorporar los valores de la Convención Europea de Derechos Humanos en la Constitución que se estaba discutiendo en el parlamento. El Consejo de Europa, y singularmente su Asamblea Parlamentaria, que tantas veces se había mostrado severamente crítica en los años del franquismo, supo entender su rol de acicate y apoyo al proceso democratizador de España y aceptó su ingreso en el club de las democracias europeas sabiendo que con esta

aceptación también influía y condicionaba el proceso constituyente en marcha. Un sentido crítico combinado con el fomento y la consolidación de la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el continente europeo, este es el norte del Consejo de Europa y este fue su papel en el proceso de retorno de España al marco democrático.

Cabe destacar que algunos de los políticos más activos en las Cortes constituyentes de 1977 habían formado parte de la delegación española que participó en el IV Congreso del Movimiento Europeo Internacional en Múnich entre el 5 y el 8 de junio de 1962. Convocados por la dirección del Movimiento Europeo Internacional, esta reunión supuso la primera gran reconciliación entre españoles demócratas y antifranquistas después de la Guerra Civil. Se trataba de un importante encuentro de demócratas abiertamente hostiles con el régimen franquista y unidos por los objetivos de retornar la democracia a España e impulsar la incardinación del país en el proyecto europeo. El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, y sus consejos catalán y vasco, con más de 75 años de historia, encarnan esta doble vocación de democracia y europeísmo. Lucharon por ello desde el exilio, en las filas de la política democrática y hoy lo hacen como tribuna moral de la sociedad civil europeísta una vez consolidada la democracia e integrados en el proyecto europeo.

La estrecha relación del europeísmo español posterior a la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial con el Movimiento Europeo explica en parte la prioridad que se dio al ingreso de España en el Consejo de Europa.

El Congreso de la Haya de 1948 tiene unos cuantos hijos políticos nacidos de las conclusiones de su extraordinaria y clarividente labor de propuesta e impulso. Uno de estos hijos políticos fue la creación del Consejo de Europa mediante el Tratado de Londres de 5 de mayo de 1949. Aún no había pasado un año desde la reunión de la Haya, también conocida como el Congreso de Europa, verdadero momento fundacional del proyecto europeo de posguerra. Cabe recordar aquí que varios españoles estuvieron presentes en la Haya en mayo de 1948 y que el espíritu de lo que allí se discutió y acordó impregnó la labor de las fuerzas democráticas que lucharon para el restablecimiento de la democracia en nuestro país. De todos los puntos del programa demo-

crático y europeísta, uno de los más evidentes era el anhelo del ingreso en el club de las democracias europeas.

Este libro cuenta con aportaciones que explican muy bien la singular negociación que permitió en el breve período comprendido entre junio de 1977 y noviembre de 1977 culminar con éxito la entrada de España en el Consejo de Europa. Ello fue posible con un alto grado de consenso. El mismo que se mantuvo en la política española para proponer por parte de un Gobierno socialista la candidatura de Marcelino Oreja como Secretario General de la organización. Labor que desempeñó con acierto y brillantez entre 1984 y 1989.

Tuve el honor de presidir la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa entre 1992 y 1996. Fueron años en que la organización vivió la ampliación e incorporación de las nuevas democracias nacidas después del colapso del sistema soviético y los países que vivían bajo su influencia. Fueron años de esperanza y construcción. Fueron años, incluso, en los que se planteó seriamente la idea de una Europa grande en la que Rusia se pensó que tendría también su lugar. Un planteamiento que quedó truncado con el inicio de la guerra de invasión de Ucrania por parte de Rusia y la salida de esta última del Consejo de Europa en marzo de 2022. Los años de mi presidencia de la Asamblea también fueron los años del inicio de la guerra de Yugoslavia que nos interpeló profundamente sobre nuestras capacidades y limitaciones para ayudar a los pueblos europeos que se declaraban la guerra.

Debo recordar la labor desempeñada por un gran número de parlamentarios españoles en la Asamblea Parlamentaria y su contribución al fortalecimiento de tantos puntos de los objetivos programáticos de la organización internacional. Este libro es testimonio del trabajo de muchos parlamentarios españoles que durante décadas han combinado sus responsabilidades como parlamentarios en las Cortes Generales y su condición de miembros de la Asamblea Parlamentaria. Haciendo referencia a este órgano del Consejo, debo recordar también la labor que desempeñó Mateo Sorinas como secretario general de la Asamblea de 2006 a 2011. Pudo asistir a Lluís María de Puig como presidente de la Asamblea que, juntamente con José María de Areilza, Pedro Agramunt y yo mismo, hemos sido los cuatro españoles que hemos presidido la Asamblea Parlamentaria.

Quiero agradecer a los directores del seminario y de este libro, a los profesores Francisco Aldecoa y Jordi Xuclà, el acierto de incentivar el estudio de unas páginas hasta ahora insuficientemente estudiadas de la historia del europeísmo en nuestro país. De igual forma, quiero felicitar al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo por animar el debate europeo y fomentar desde la sociedad civil una opinión fundada en el camino hacia una Europa federal. También quiero felicitar al Consejo Catalán del Movimiento Europeo que propuso dedicar un tiempo de reflexión al Consejo de Europa para recordar que la Europa grande y democrática que aspiramos a levantar va más allá de las fronteras de la Unión Europea.

■ A modo de prefacio. El Consejo de Europa estudiado desde Cervera

JAN POMÉS LÓPEZ

Paer en Cap de Cervera y senador

Es una gran satisfacción constatar que las jornadas celebradas en Cervera los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2024 para estudiar la presencia y contribución española en el Consejo de Europa se han convertido en este libro. Unas jornadas organizadas por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y el Consejo Catalán del Movimiento Europeo. Me une un vínculo muy especial con ambos capítulos del Movimiento Europeo por haber sido un espacio de la sociedad civil donde he podido llevar a cabo mi vocación europeísta al lado de personas de una gran calidad humana e intelectual.

Es precisamente la vocación del Movimiento Europeo de estudiar las raíces del proyecto europeo y difundirlas las que le han llevado a convocar un buen y destacable número de académicos, diplomáticos, políticos y defensores de los Derechos Humanos que han tenido un papel relevante en la relación de España con el Consejo de Europa. Qué duda cabe que la entrada de España en la organización internacional paneuropea en noviembre de 1977 fue un acicate para la redacción de la Constitución española de 1978. Estamos ante un caso único de acceso a la condición de Estado miembro de pleno derecho antes de la culminación del proceso constituyente. El Consejo de Europa que en el franquismo fue tribuna moral de las democracias europeas severamente impugnadoras de la dictadura en España, supo entender que el acompañamiento de la transición a la democracia ganaba robustez y seguridad si conseguía que España se adhiriera a la Convención

Europea de los Derechos Humanos. Como se recoge de forma detallada en este libro, este episodio significó un caso relevante de la unidad de las fuerzas políticas parlamentarias y el Gobierno en el objetivo compartido del ingreso.

Leyendo las aportaciones originales que contiene este libro, se descubre el rol que jugó la diplomacia parlamentaria en el diálogo entre las Cortes constituyentes y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa para el rápido acceso de España a este organismo internacional. La delegación parlamentaria española que asistió a la sesión plenaria de PACE los días 11 y 12 de octubre de 1977 contaba en sus filas con el senador Josep Benet i Morell, político e historiador nacido en Cervera el 14 de abril de 1920.

Josep Benet i Morell (Cervera, 1920-Sant Cugat del Vallès, 2008) fue un abogado, historiador y político catalán destacado por su firme compromiso con la identidad catalana y la democracia. Estudió Derecho en la Universidad de Barcelona, donde participó activamente en movimientos de resistencia cultural y política durante la posguerra, como el Front Universitari de Catalunya y los Grups Nacionals de Resistència. En 1947, lideró la organización de las festividades de la entronización de la Virgen de Montserrat, considerada la primera manifestación catalanista masiva bajo el régimen franquista. Como abogado, defendió a numerosos procesados ante tribunales civiles y militares franquistas. En 1977, fue elegido senador por la coalición Entesa dels Catalans, obteniendo el mayor número de votos en España en esas elecciones, con 1,3 millones de sufragios. Posteriormente, en 1980, fue diputado en el Parlamento de Cataluña por el PSUC y candidato a la presidencia de la Generalitat.

En el ámbito académico, Benet se especializó en la historia social, política y religiosa de Cataluña en los siglos XIX y XX. Fue director del Centro de Historia Contemporánea de Cataluña y autor de obras como *Maragall i la Setmana Tràgica* (1963) y *El doctor Torras i Bages en el marc del seu temps* (1968). En reconocimiento a su labor, recibió la Medalla de Oro de la Generalitat de Cataluña en el año 2000.

Benet, el senador más votado en las elecciones del 15 de junio de 1977, tomó la palabra el 11 de octubre de aquel año en el hemicycle de Estrasburgo ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa para pedir un rápido ingreso en la organización internacional y para

recordar que él representaba el grupo parlamentario más ampliamente votado por los catalanes en las recientes elecciones constituyentes y que ello se debía tomar en cuenta a la hora de construir una España y una Europa respetuosa con la diversidad de pueblos y lenguas.

Existe una estrecha relación entre el anhelo de los parlamentarios españoles de conseguir un rápido ingreso en el Consejo de Europa y el papel que jugó el Movimiento Europeo en el apoyo a la oposición democrática al régimen franquista. El Consejo de Europa está en las conclusiones del Congreso de la Haya de 1948 y el Consejo de Europa estuvo presente en las reuniones de la oposición democrática en el Congreso del Movimiento Europeo Internacional de junio de 1962 en Múnich. En definitiva, la oposición al franquismo tenía muy presente las propuestas del Movimiento Europeo como carta de navegación en el viaje de retorno a la democracia y al proyecto europeo. Ello estaba presente en la mente de muchos políticos de la transición a la democracia. También en la del hijo de Cervera, Josep Benet.

Josep Benet siempre se sintió orgulloso de sus orígenes y quizás algún día pudo explicar en sede parlamentaria el papel que la ciudad que le vio nacer tuvo en la historia de Cataluña y España. Cuando observamos las huellas que la historia ha dejado a lo largo de los siglos en tierras catalanas, Cervera emerge como una de las ciudades con mayor trascendencia en el relato colectivo de Cataluña y de España. Situada estratégicamente en la Segarra, en el corazón de Cataluña, esta ciudad milenaria es testigo de acontecimientos clave que han marcado el destino del territorio. Desde su consolidación como ciudad medieval en el año 1026, pasando por hitos históricos como la creación de la Generalitat de Cataluña en 1359 y la firma de las Capitulaciones de Cervera entre Isabel la Católica y Fernando el Católico, hasta convertirse en un centro educativo de primer orden con la instauración de la Universidad de Cervera, la ciudad ha sido una auténtica protagonista de la historia.

La antigüedad de Cervera como ciudad, con su primera mención documentada en 1026, refleja su importancia estratégica y política ya en época medieval. Este siglo se caracteriza por la consolidación del sistema feudal y la organización territorial en la Cataluña Vieja, con Cervera destacando como un centro administrativo y económico. Su crecimiento fue impulsado por privilegios reales y la atracción de

población gracias a su emplazamiento estratégico en el camino real que conectaba Barcelona con Lérida. Este papel de cruce la convirtió en un punto de encuentro para mercaderes, peregrinos y autoridades, estableciendo las bases de su desarrollo como ciudad relevante en la Cataluña central.

Otro momento culminante que refuerza el papel histórico de Cervera es la creación de la Generalitat de Cataluña en el año 1359, una institución que, en sus raíces, representa el primer sistema de gobierno autónomo en Europa. La influencia de Cervera en el tejido político catalán de aquella época era más que evidente. Esta relación se ha mantenido viva a lo largo de los siglos, reafirmandose como una parte fundamental de la historia institucional del país.

La firma de las Capitulaciones de Cervera en 1469 es un episodio que no solo conecta a la ciudad con la historia catalana, sino también con la española. Este acuerdo matrimonial entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón sentó las bases para la unificación de ambos reinos y la posterior formación de España como entidad política. Más allá de su simbolismo, este hecho subraya la importancia de Cervera como escenario de algunas de las decisiones más trascendentes de la Europa del momento.

En el siglo XVIII, la ciudad alcanzó un nuevo punto de inflexión con la creación de la Universidad de Cervera, instaurada en 1717 por orden del rey Felipe V. Este acontecimiento transformó a la ciudad en un referente educativo e intelectual que aún hoy perdura en la memoria histórica del país. Durante más de un siglo, la Universidad de Cervera fue el único centro oficial de enseñanza superior en Cataluña, atrayendo estudiantes y académicos de todas partes y consolidándose como un motor de conocimiento en épocas de profundas transformaciones sociales y políticas. Este legado educativo todavía es perceptible en el patrimonio cultural y académico de la ciudad.

Más recientemente, desde el nuevo mandato municipal 2023-2027, Cervera ha reforzado su conexión con Europa a través de su vinculación con el Consejo de Europa, una institución dedicada a promover los valores fundamentales de la Democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho. Esta vinculación se ha materializado en un compromiso activo para fomentar iniciativas que integren estos valores en la vida cultural y social de la ciudad. La protección y divulgación del

patrimonio histórico de Cervera se han utilizado como herramientas para reforzar el diálogo intercultural y sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural como motor de una Europa unida. Cervera ha puesto especial énfasis en la solidaridad y la cooperación internacional, impulsando proyectos locales alineados con los objetivos del Consejo de Europa para construir sociedades inclusivas y resilientes. De este modo, Cervera no solo preserva su legado histórico, sino que también amplía su significado en el contexto de un futuro europeo compartido.

Así pues, Cervera es mucho más que una ciudad con una rica herencia arquitectónica y cultural. Es un escenario vivo de la historia, un testigo silenciosamente elocuente de las grandes decisiones y transformaciones que han dado forma a Cataluña, a España y a Europa, y se ha convertido en un puente entre las raíces del pasado y las oportunidades del futuro. Por todos estos motivos, Cervera fue la sede escogida para celebrar el seminario sobre las aportaciones y la presencia españolas en el Consejo de Europa. Un encuentro que también sirvió para celebrar el Consejo Territorial del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y con ello dar un nuevo impulso a la voz más potente del europeísmo de la sociedad civil. Quiero agradecer a los dos presidentes y profesores, Francisco Aldecoa y Jordi Xuclà, la apuesta por celebrar el seminario en Cervera.

Este libro representa una contribución esencial para comprender la relevancia histórica y cultural del Consejo de Europa. Profundizar en el papel del Consejo de Europa, desde su creación en 1949, y en la participación de España en esta institución nos permite entender cómo los valores de Democracia, Derechos Humanos y Estado de Derecho han sido integrados y defendidos en distintos niveles.

El legado cerverino, con su rica historia y su compromiso con estos ideales, ejemplifica la contribución de las ciudades históricas a la construcción de una Europa unida y solidaria. Este relato no solo resalta el impacto local de Cervera, sino que también sitúa a la ciudad como parte fundamental de un proyecto europeo más amplio, donde la cooperación y los valores compartidos son la base para un futuro mejor.

■ Introducción. Aspectos Generales del Consejo de Europa

FRANCISCO ALDECOA

Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo

JORDI XUCLÀ

Presidente del Consejo Catalán del Movimiento Europeo

SUMARIO: 1. LA CONVENIENCIA DE PROFUNDIZAR EN EL ESTUDIO DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE EUROPA.— 2. LA EUROPA GRANDE, LA COMUNIDAD POLÍTICA EUROPEA.— 3. EL CONSEJO DE EUROPA, ORÍGENES Y ESTRUCTURA.— 4. EL CONGRESO DE LA HAYA DE 1948 Y EL CONGRESO DEL MOVIMIENTO EUROPEO DE 1962 COMO PRECEDENTES INSPIRADORES DE LA ENTRADA DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE EUROPA.— 5. EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EUROPEÍSTA: DEL CONGRESO DE EUROPA AL IMPULSO DE LA REFORMA DE LOS TRATADOS.— 6. EL ROL DEL MOVIMIENTO EUROPEO EN ESPAÑA, EL IMPULSO EUROPEÍSTA PARA EL INGRESO DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE EUROPA.— 7. APORTACIONES INNOVADORAS AL ESTUDIO DE LA PRESENCIA Y APORTACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONSEJO DE EUROPA.— BIBLIOGRAFÍA.

1. La conveniencia de profundizar en el estudio de España en el Consejo de Europa

La presencia y aportaciones de España en el Consejo de Europa es un área de estudio que requería de una profundización y mejor comprensión. Con este ánimo, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y el Consejo Catalán del Movimiento Europeo han promovido en los últimos tiempos el estudio del tema contactando con distintos protagonistas y estudiosos de la materia. Todo ello condujo a la organización del Seminario «Presencia y aportación españolas en el Consejo

de Europa» que se celebró los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2024 en Cervera. Este libro es, en buena medida, el fruto de los trabajos preparatorios del seminario, de las ponencias presentadas en la cita académica y de las aportaciones posteriores que se suscitaron a raíz de la discusión e intercambio de pareceres. Consideramos que con la publicación de este libro se ponen las bases para un mejor conocimiento de un legado ingente y no siempre suficientemente estudiado y conocido.

España accedió al Consejo de Europa en su anhelo de integración como sociedad a la comunidad europea de sociedades libres y con altos estándares democráticos. El rápido acceso al Consejo de Europa, como una primera prueba superada con agilidad y brillantez, desvió inmediatamente el foco y las energías al objetivo del ingreso a la Comunidad Económica Europea de la cual en breve se celebrarán los 40 años de la firma de la adhesión de España. El Movimiento Europeo español también estará en la conmemoración y estudio de este aniversario. Como que los esfuerzos para el ingreso de España en la Europa comunitaria duraron años, la atención a los trabajos y aportaciones del Consejo de Europa quizás quedaron en un segundo plano ante la opinión pública y la comunidad académica. Qué duda cabe que sin el esfuerzo para el cumplimiento de los requisitos de Democracia, Estado de Derecho y respeto a los Derechos Humanos que el Consejo de Europa reclamó a España, no se habrían abierto paso las fases posteriores de la aprobación de la Constitución y del ingreso en la Comunidad Europea.

2. La Europa grande, la comunidad política europea

La Europa de los valores y la Europa grande que representa el Consejo de Europa es el marco institucional en el que se adhieren todos los que creen en una Europa unida a distintos niveles. Desde que con el inicio de la guerra de invasión de Ucrania se hizo más necesario que nunca destacar la existencia de una Comunidad Política Europea que va de Islandia hasta el Mar Caspio, todas las miraras se giraron hacia la organización internacional paneuropea más antigua del Continente: el Consejo de Europa. Esta comunidad se ha ido asentando y ampliando desde su fundación el 5 de mayo de 1949. Se ha asentado en lo político y como comunidad de derecho vinculada por la Convención Europea

de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos que interpreta y aplica la Convención. Se ha ampliado a medida que las sociedades democráticas han ganado espacio en suelo europeo. De los 10 Estados miembros fundadores de la organización hasta los actuales 46, existe un largo camino de ampliación y consolidación de las sociedades democráticas en Europa. Una primera ampliación relevante se produjo hacia los países Escandinavos. Un segundo momento se vivió con el fin de las dictaduras militares en el sur de Europa en los años setenta y posteriormente un tercer momento con el fin del sistema comunista en la Europa del Este. El Consejo de Europa es puerto de destino de las democracias que se han consolidado en nuestro continente. En los años 1949 y 1950, la organización internacional se ampliaba con la entrada de Grecia, Turquía, Islandia y Alemania a los pocos meses de su fundación. En los años 60 y 70 experimentó una ampliación en muchas direcciones (Chipre 1961, Suiza 1963, Malta 1965, Portugal 1976, España 1977, Liechtenstein 1978). Con la caída del Muro de Berlín, el Consejo de Europa desempeñó un papel crucial en la evolución democrática de los Estados europeos vinculados con el bloque soviético, que se fueron incorporando progresivamente a la organización. Con posterioridad a la última guerra balcánica, entraron en el Consejo de Europa los países de la ex Yugoslavia siendo Montenegro el último de ellos en 2007. La Federación Rusa abandonó el Consejo de Europa tras constatar la decisión del Comité de ministros del Consejo de Europa de 16 de marzo de 2022 de proceder a su expulsión. Con esta decisión se ponía punto —solo el tiempo dirá si se trata de un punto y aparte o de un largo paréntesis— a la presencia de la Federación Rusa entre la comunidad de democracias europeas. Terminaba un intento de conjugar Rusia con los valores democráticos europeos, un ejercicio que, en el Consejo de Europa, no sin dificultades, se prolongó desde 1996 hasta 2022. Solo el largo plazo nos dirá si una Rusia democrática, una Rusia distinta a la actual, se podrá reencontrar con los pueblos europeos.

3. El Consejo de Europa, orígenes y estructura

El Consejo de Europa fue creado por el Tratado de Londres el 5 de mayo de 1949. En su fundación participaron diez Estados: el Reino Unido, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, los Países Bajos, Irlanda, Noruega, Suecia y Dinamarca. Pocos meses después se incorporaron Grecia, Islandia, Turquía y Alemania.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, varias familias ideológicas y líderes de las democracias vencedoras de la contienda lanzaron la idea de la unidad europea para evitar la repetición de una guerra entre países europeos. Así lo expresó Winston Churchill en el discurso del 19 de septiembre de 1946 en Zúrich en el que manifestó: «Hace falta un remedio milagroso que transforme por completo la situación y que, en unos años, cree una Europa libre y feliz, siguiendo el modelo de Suiza [...] Debemos construir unos Estados Unidos de Europa».

La rápida división de Europa tras la guerra entre las democracias occidentales y los países bajo la influencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, marcada por el denominado Telón de Acero, el Golpe de Praga y el Bloqueo de Berlín, precipitaron la asociación real entre los Estados occidentales democráticos. El Comité Internacional de Coordinación de Movimientos para la Unidad Europea fue el encargado de organizar el Congreso de La Haya, celebrado el 7 de mayo de 1948 y posteriormente denominado Congreso de Europa. Se reunieron más de mil delegados de una veintena de países, además de numerosos observadores. Se adoptaron una serie de resoluciones para «la creación de una unión económica y política con el fin de garantizar la seguridad, la independencia económica y el progreso social, la convocatoria de una asamblea consultiva elegida por los parlamentos, la elaboración de una carta europea de derechos humanos y de un tribunal para aplicar sus decisiones».

Desde la caída del Muro de Berlín, el Consejo de Europa ha tenido un papel crucial en la evolución democrática de los Estados europeos vinculados históricamente al antiguo bloque soviético, que se fueron incorporando progresivamente a la organización internacional, comenzando por Hungría en 1990. De esta forma, el Consejo de Europa alcanzó los 47 Estados miembros. Después de la salida de la Federación Rusa con el inicio de la guerra de invasión de Ucrania por parte de

Rusia y tras la decisión del Comité de ministros del Consejo de Europa del 16 de marzo de 2014, 46 Estados conforman la organización.

El Consejo de Europa está formado por un Comité de ministros (compuesto por ministros de Relaciones Exteriores que generalmente se reúnen a nivel de sus delegados) y una Asamblea Parlamentaria que representa a los parlamentos de sus Estados miembros. Creada sobre la base de un tratado intergubernamental, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE, por sus siglas en inglés), que celebró su primera sesión el 10 de agosto de 1949, puede considerarse la Asamblea Parlamentaria pluralista internacional más antigua, compuesta por parlamentarios elegidos democráticamente.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa está formada actualmente por 318 delegados titulares (y otros tantos suplentes) designados por los parlamentos nacionales de los Estados miembros, además de los Estados que tienen el estatuto de invitados especiales y los que gozan del estatuto de observadores. Adopta recomendaciones que dirige al Comité de ministros y resoluciones por las que expresa una propuesta o una opinión a petición de este. A menudo, se refieren a proyectos de acuerdos internacionales. Actualmente, celebra una sesión plenaria ordinaria anual en Estrasburgo, dividida en cuatro períodos parciales de sesiones de una semana cada uno (enero, abril, junio y octubre).

4. El Congreso de la Haya de 1948 y el Congreso del Movimiento Europeo de 1962 como precedentes inspiradores de la entrada de España en el Consejo de Europa

Entre el 5 y el 8 de junio de 1962 se celebró en Múnich el IV Congreso del Movimiento Europeo, organización que nació de la unión de las entidades del Comité de Coordinación del Congreso de la Haya celebrado del 7 al 11 de mayo de 1948. Se deben estudiar estos dos momentos importantes para entender la vinculación de la oposición democrática española con el proyecto europeísta. Uno de los principales resultados del Congreso de la Haya (también conocido como Congreso de Europa) fue la creación del Consejo de Europa. Personalidades

destacadas de la oposición al régimen franquista estuvieron presentes en el Congreso de la Haya de 1948. En las actas del Congreso, figuran cuatro españoles: el liberal Salvador de Madariaga, el socialista Indalecio Prieto y los catalanistas Josep Trueta y Josep Xirau. Lo cierto es que también asistieron como observadores los nacionalistas vascos José Antonio Aguirre, Xavier de Landaburu y Juan Carlos Basterra. José María Gil Robles y Quiñones, líder de la derecha en el exilio, no pudo asistir porque el Portugal de Salazar le dejaba salir, pero no entrar de vuelta.

Bajo el patrocinio del Movimiento Europeo, una destacada representación de opositores al régimen franquista se reunió en Múnich a principios de junio de 1962. La reunión de Múnich supuso la primera gran reconciliación de personas que habían participado en bandos opuestos durante la Guerra Civil española y que luchaban por el establecimiento de un sistema democrático en España. El encuentro fue duramente criticado por el régimen franquista, que lo estigmatizó como el «contubernio de Múnich» y reprimió a muchos de sus asistentes con el exilio, el confinamiento o la retirada de sus pasaportes. La reacción del Gobierno franquista ante lo sucedido en Múnich fue violenta: suspendió el 9 de junio de 1962 la vigencia del artículo 14 del Fuero de los Españoles que garantizaba el derecho a fijar libremente la residencia en cualquier parte del territorio. Con tal previsión, muchos de los participantes se encontraron al volver a España que la policía en la frontera les invitaba a trasladarse de nuevo al extranjero o a sufrir confinamiento en alguna de las islas Canarias. A la mayoría de los asistentes se les privó de pasaporte, se les postergó laboralmente o se les impusieron sanciones administrativas.

Carlos María Bru Purón, nuestro decano del Movimiento Europeísta, fue uno de los españoles presentes en la reunión de Múnich. Bru había accedido a la carrera notarial en 1956 y se encontró en 1962 con la suspensión de su actividad notarial durante meses y como represalia por su presencia en la reunión del Movimiento Europeo Internacional a la búsqueda de un primer consenso sólido entre opositores al régimen y en vistas a poner los cimientos de la futura transición a la democracia. Igualmente, Bru tuvo que realizar visitas periódicas a la Dirección General de Seguridad de la Puerta del Sol de Madrid donde se le hizo notar que estaba bajo control de la policía política. Se le retiró el pasa-

porte y posteriormente su teléfono del despacho profesional fue pinchado, todo ello con grave perjuicio profesional.

En la reunión de Múnich estuvieron presentes algunos de los protagonistas que hicieron posible el rápido ingreso de España en el Consejo de Europa, entre los cuales se encontraban Fernando Álvarez de Miranda, José Federico de Carvajal y Joaquín Satrústegui, además de otros destacados diputados en las Cortes Constituyentes y personalidades clave en la Transición española. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa se hizo eco de la represión que el régimen franquista ejerció sobre los participantes en la reunión de Múnich. La PACE fue una tribuna moral de la oposición democrática a finales de los años 60 y principios de los 70. Los primeros documentos de la PACE sobre la situación de España durante el franquismo se produjeron en 1971 y, en 1974, se elaboró el primer informe, «Situación en España», del que fue ponente el diputado italiano Giuseppe Reale. El hilo conductor de la presencia de españoles opuestos al régimen franquista en el Congreso de La Haya (germen del Consejo de Europa) y en el IV Congreso del Movimiento Europeo en Múnich explica el anhelo de los protagonistas políticos de la Transición española de ingresar rápidamente en el Consejo de Europa.

5. El papel de la sociedad civil europeísta: del Congreso de Europa al impulso de la reforma de los Tratados

El setenta y siete aniversarios del Congreso de Europa en La Haya es un momento oportuno para resaltar el valor que, desde todos los puntos de vista, tiene esta efeméride, especialmente, desde la perspectiva de la sociedad civil organizada europea. En él nace el Consejo de Europa y la ida de la Unión Europea que conocemos hoy en día, siendo una iniciativa promovida por asociaciones europeístas que, unos meses más tarde, ponen en marcha el Movimiento Europeo Internacional (MEI), primero, y el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME), después. Cabe resaltar la importancia fundamental que tuvo la sociedad civil en su convocatoria y, por lo tanto, en el origen de la construcción europea.

Justo después de la Segunda Guerra Mundial, se produce una eclosión de organizaciones de la sociedad civil a través de diversos movimientos, que recogen el trabajo y las reflexiones que muchos de sus representantes habían desarrollado durante la guerra, bien como partisanos, como prisioneros en campos de concentración o como víctimas del impacto social de la guerra. Tres años después del final del conflicto, acuden a La Haya miembros de la sociedad civil procedentes de todos los confines del continente europeo, con objeto de establecer una entidad política supranacional en la que se pongan en común las soberanías nacionales para hacer que la guerra entre los europeos no sólo sea impensable, sino estructuralmente imposible.

El grito unánime que les convocó fue el de: «no tuvimos Europa, y tuvimos la guerra». Entendían que la forma de evitar y rechazar una nueva guerra era hacer Europa, una Europa muy concreta, fundamentada en valores, sobre todo el de la Democracia. De esta forma, la necesidad de aplacar los nacionalismos exacerbados que habían llevado al conflicto y de lograr una paz duradera en el continente impulsó los movimientos federalistas de la sociedad civil, que lograron transformar en el Congreso de La Haya la idea utópica de Europa en posibilidad, en posibilidad real. Gracias a ese impulso, más tarde esa posibilidad se irá haciendo progresivamente realidad hasta llegar al Consejo de Europa y la Unión Europea de la actualidad. Es decir, durante el período de entreguerras se va a ir madurando un corpus político, que es el que se reúne en La Haya, nacido de la génesis y desarrollo de la idea europea, y consecuencia en gran parte del proceso histórico, que permitirá que cuando se confirme y se exprese la voluntad política, y las condiciones externas lo posibiliten, se ponga en marcha la Europa comunitaria. Esto se hará a través de la Declaración Schuman, del 9 de mayo de 1950, fuertemente inspirada por las reflexiones del Congreso de La Haya.

Estos rasgos básicos se irán convirtiendo en realidad de forma paulatina, con sus éxitos y fracasos, durante los casi setenta años siguientes, hasta llegar al momento actual, en el que siguen teniendo plena vigencia e incluso inspiran algunos de los proyectos de reforma federal hoy planteados. Al mismo tiempo se irán incorporando nuevos Estados al proceso de construcción europea, sin perder la concepción inicial. En este modelo no va a estar cómodo el Reino Unido y es una de las explicaciones de su retirada completa de la UE, después del 1

de febrero de 2020. Quizás ahora se puede producir una nueva convergencia de intereses y valores entre el Reino Unido y la Europa continental a la luz de la grave impugnación al vínculo transatlántico y a la idea de Occidente que ha hecho la administración norte-americana de Donald Trump.

Los elementos clave de ese corpus político, que darán origen al proyecto federal, tienen unos rasgos básicos, que son los siguientes: que hay un vínculo entre Europa y la paz («si no hay Europa tendremos la guerra»); que la organización política tendrá que ser la federación europea, de carácter supranacional; que esta tendrá que tener unas instituciones fuertes, que estén por encima de los Estados, compartiendo soberanía y ejerciéndola en común; que el eje francoalemán deberá ser el origen del proyecto; que deberá desarrollar el proyecto por fases; que habrá que comenzar sobre una base económica y comercial; que en todo caso el límite de Europa será la Democracia y el respeto de los Derechos Humanos, ya que para compartir soberanía esta debe ser expresión de la democracia y los derechos humanos; que posiblemente el Reino Unido y Rusia serán los polos exteriores; que tendrá que construirse entre países, aunque diversos, de cierta homogeneidad social, y que el modelo europeo deberá tener una sensibilidad social y una preocupación por las áreas geográficas subdesarrolladas.

En 2025, culminado el primer cuarto de siglo de una Europa comunitaria sin guerras en su interior, nos encontramos en una nueva encrucijada en la que es necesario avanzar en el proceso constituyente europeo. Para acertar en los avances, hay que tener presentes los debates que se produjeron en el Congreso de La Haya, dónde se tienen en cuenta gran parte de los desafíos con los que nos encontramos hoy. Especialmente, ahora estamos en la situación de una guerra de agresión que, para hacerla frente, es necesario dar un paso más en la unificación, vertebración y federalización de Europa. Ese paso adelante en el proceso de construcción europea debe darse a través de la Tercera Convención Europea, que es lo que ha reclamado el Parlamento Europeo en mayo y junio de 2022 y en noviembre de 2023. En ella, debe jugar un papel fundamental la sociedad civil organizada, como ocurrió en La Haya en 1948, a través de entidades como el Movimiento Europeo Internacional y sus secciones o la Unión de Federalistas. Los debates impulsados en el Congreso de Europa en La Haya no se habrían dado si en vez de

ser convocado por la sociedad civil, hubiesen intervenido ciudadanos elegidos por sorteo, un método que está de moda actualmente y que tiene muchas carencias. Por ello, después de la experiencia en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, cabe reivindicar la relevancia de la sociedad civil organizada. Es la que ha puesto en marcha el proceso de construcción europea y la que debe tener un papel central en su avance en clave federal, que es lo que Europa necesita.

La creación y desarrollo del Movimiento Europeo Internacional ilustran la importancia que ha tenido la sociedad civil en todo el proceso, por lo que no se la puede dejar fuera a estas alturas. El MEI se creó el 25 de octubre de 1948, a raíz del Congreso de La Haya, siendo una de las más importantes organizaciones de sociedad civil que surgen en aquel momento. Su primer presidente fue Duncan Sandys (1948-1950), yerno de Winston Churchill, que pronto fue sustituido por personajes más federalistas como Henri Spaak (1950-1955), Robert Schuman (1955-1961) o Walter Hallstein (1968-1974). Posteriormente, también lo fueron otros importantes personajes como Enrique Barón Crespo (1987-1989), Valéry Giscard d'Estaing (1989-1997), Mario Soares (1997-1999) y José María Gil-Robles (1999-2005). Entre los secretarios generales, hay que resaltar al belga Robert Van Schendel (1955-1980), uno de los artífices del Contubernio de Múnich de 1962 y defensor de la democracia en España durante el franquismo. De estos nombres se desprende el vínculo profundo que existe entre el Movimiento Europeo en representación de la sociedad civil y las figuras clave de la construcción europea, ya que, en muchos casos, son los mismos personajes. De tal forma que, al menos al principio, hasta el final del siglo xx, la vinculación entre el MEI y los avances en la construcción europea fue completa. Por ejemplo, Giscard d'Estaing, que presidió la Convención Europea de 2002 a 2003, había sido presidente del MEI cinco años antes, después de haber presidido la República Francesa.

El MEI es el representante de la sociedad civil organizada y, sobre todo, del impulso dado a la construcción europea en distintas etapas del proceso, con objeto de profundizar el proyecto europeo en la lógica federal. Es una organización internacional abierta a todas las tendencias políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad civil. Su objetivo principal es el de promover y contribuir al establecimiento de

una Europa unida y federal basada en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, la libertad y la participación ciudadana. A principios de este siglo, el MEI jugó un papel clave en la Convención Europea (2002-2004), cuando se elaboró el proyecto de Tratado de Constitución europea. Actualmente, sigue vivo con el objetivo de la profundización de la Unión Europea en clave federal. Cuenta con treinta y nueve secciones en diferentes Estados de Europa, y no sólo los pertenecientes a la UE. En este sentido, el MEI es un claro reflejo de la voluntad de construcción de un espacio de Democracia, Estado de Derecho y respeto a los Derechos Humanos que encarna el proyecto paneuropeo del Consejo de Europa. Además, agrupa a los principales partidos políticos y otras treinta y cinco asociaciones civiles europeas, incluyendo la Unión Europea de Federalistas (UEF), quién mantuvo su autonomía en el seno del MEI.

6. El rol del Movimiento Europeo en España, el impulso europeísta para el ingreso de España en el Consejo de Europa

De entre las primeras secciones nacionales del MEI que se constituyeron está el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME), que nace en el exilio, en condiciones difícilísimas y materializa el encuentro entre la oposición democrática del interior y del exilio.

Tuvo un papel esencial en el encuentro, que se produjo en Múnich en 1962, es el conocido como «Contubernio de Múnich», expresión atribuida al propio general Franco. También jugó un papel fundamental en la transición democrática y en el acercamiento de España al proyecto europeo, que concluyó con la entrada en la Comunidad Europea en 1986. Tanto la creación del MEI como la del CFEME fueron consecuencia del Congreso de La Haya, donde hubo una importante participación de españoles en el exilio —tanto en cuanto a su calidad, aunque menos en cuanto su número— entre los, aproximadamente, 1.000 representantes, que fueron los que impulsarían el nacimiento del CFEME unos meses después. Siguiendo la senda de esta trayectoria, el desafío que nos encontramos en la actualidad es conseguir llevar al

debate público entre las instituciones, la sociedad civil organizada y los ciudadanos la necesidad de seguir desarrollando el proyecto europeo. Por ello, cabe destacar que el desafío que tiene en la actualidad el CFEME es estar a la altura de las circunstancias aprovechando el legado histórico y político de la brillante trayectoria de los más de setenta y seis años de historia de este, aportando iniciativas que recojan nuevas aportaciones y dar un impulso más en la necesaria lógica federal al proyecto europeo, siendo el reto de hoy la reforma de los Tratados a través de la convocatoria de una Tercera Convención Europea. Desde la génesis en el Congreso de La Haya, el nacimiento en el exilio y el desarrollo llevando la democracia a España y promoviendo su entrada en la UE, la historia respalda la relevancia del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Por ello, hay que reivindicar el papel que nos toca jugar en la actualidad y, por eso, hemos de estar presentes junto al resto de organizaciones de la sociedad civil en los debates sobre el futuro de Europa, dejando atrás la tiranía del azar sobrevalorada en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que no debe replicarse cuando se convoque la Tercera Convención Europea. En cambio, es el espíritu federalista de la sociedad civil que refleja el Congreso de La Haya el que facilitará llegar a los avances que la UE necesita para hacer frente a sus desafíos actuales.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo fue fundado en la reunión que tuvo lugar los días 7 y 8 de febrero de 1949 en el número 11 de Avenue Marceau de París, donde tenía su sede el Gobierno vasco en el exilio. El resultado de la reunión, que a su vez es el fruto de meses de negociaciones y correspondencia cruzada, especialmente entre Salvador de Madariaga, Indalecio Prieto y los exiliados catalanes y vascos, es la creación del CFEME. Este momento fundacional estuvo precedido por la fundación en noviembre de 1948 de la Unió de Federalistes Catalans, primer embrión del movimiento europeo catalán. En el exilio francés se reunieron los exiliados Josep Quero Morales, Joan Sauret, Josep Sans, Josep Falguera, Pere Bosch i Gimpera y Ramón Nogués. Ella es la manifestación más temprana del deseo de agrupar el europeísmo en el exilio. En lo referente a la creación del Consejo Español, los hechos se precipitaron cuando se comunicó a Madariaga la convocatoria de un Consejo Internacional del MEI para el 25 de febrero de 1949 y la necesidad que se designara con carácter previo

una delegación española para asistir a la reunión. El 5 de febrero de 1949 se reunieron en París Madariaga y el lehendakari José Antonio Aguirre. De la reunión se concluyó que la delegación se debía crear con carácter urgente, pero con la participación de los exiliados catalanes y los otros grupos republicanos. La reunión se convocó para los días 7 y 8 de febrero de 1949 y el grado de acuerdo y concertación fue lo suficientemente notoria como para proceder a la fundación del CFEME. E 7 de febrero se reunieron Carles Pi i Sunyer, Ramón Nogués, Josep Tarradellas y Joan Sauret de Esquerra Republicana de Catalunya; Fernando Valera y Juan Arroquia de Unión Republicana; Salvador Quemades de Izquierda Republicana; José Antonio Aguirre, José María Lasarte y Javier de Landaburu, del Partido Nacionalista Vasco; Trifón Gómez del PSOE y Salvador de Madariaga que aún que no tenía militancia política en aquel momento estaba involucrado en la celebración del Congreso fundacional de la Internacional Liberal en abril de aquel mismo año y de la que se convirtió en su primer presidente.

Cuando el Gobierno español y el Congreso y el Senado estaban volcados en impulsar una entrada rápida de España en el Consejo de Europa (junio-noviembre de 1977), el Gobierno español estaba a la vez diseñando el restablecimiento de Josep Tarradellas como presidente de la Generalitat. Tarradellas permanecía en el exilio y desde su elección como presidente de la Generalitat en 1954 mantuvo viva la llama de la institución de autogobierno catalán. Volvió a España en 23 de octubre de 1977, una vez la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ya había aprobado la recomendación al Comité de ministros instando al rápido ingreso de España. Tarradellas era el único político que participó en la fundación del CFEME que permanecía en una posición institucional en el momento del ingreso de España en el Consejo de Europa. Tarradellas representó la continuidad de la institución de la Generalitat entre la II República y el marco constitucional vigente. Tarradellas también representó el vínculo entre la fundación del CFME y el momento del primer retorno a Europa, que fue el ingreso en el Consejo de Europa. Joan Sauret fue el otro participante en la reunión de la fundación del CFEME en 1949 que vivió el ingreso de España en el Consejo de Europa. Había permanecido en el puesto de secretario general de Esquerra Republicana de Catalunya de 1953 a 1976.

Renunció a hacer política en la nueva etapa democrática que se habría en España.

El acceso de España como Estado miembro de pleno derecho del Consejo de Europa el 24 de noviembre de 1977 significó un caso único de acceso de un nuevo país antes de completar su transformación en un Estado totalmente democrático que en el caso español suponía la aprobación de la Constitución. El Consejo de Europa, que fue una potente tribuna moral de crítica al franquismo, se convirtió en acicate y avalador del proceso de transición de España hacia una democracia plena. Un mensaje que las democracias europeas enviaron al parlamento español y a la ciudadanía durante los meses de negociación de la Constitución. Para algunos, fue el primer ejercicio de consenso explícito entre los partidos políticos que protagonizaron la Transición española.

Estamos delante de un caso singular en el que la voluntad del Gobierno y el de todas las fuerzas políticas presentes en las Cortes Generales convergieron en una acción coordinada de acción diplomática y despliegue de la diplomacia parlamentaria.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa venía interesándose de forma explícita y realizando informes sobre la situación en España desde 1971. La celebración de las primeras elecciones democráticas después del franquismo el 15 de junio de 1977 inyectaron una visión optimista a los ponentes del informe que PACE debía discutir en la sesión de otoño de aquel mismo año. Los acontecimientos se sucedieron de manera bastante rápida. El 24 de noviembre de 1977 España devenía miembro del Consejo de Europa.

7. Aportaciones innovadoras al estudio de la presencia y aportación española en el Consejo de Europa

Este libro analiza los antecedentes del Consejo de Europa que Enrique Barón define en sus textos como un hijo del Congreso de la Haya de mayo de 1948. Igualmente, estudia el ingreso de España en la organización y su papel en los años posteriores a través de los estudios de Juan Antonio Yáñez-Barnuevo y Manuel Montobbio. Esther Giménez-Salinas y Manuel Lezertua abordan el papel del Consejo en el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho desde su

condición actual de ombudsperson en Cataluña y el País Vasco y en su antigua condición de asesora y funcionario de la institución. Luí López Guerra analiza el papel del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la consolidación de un espacio europeo de libertad y democracia mientras que Álvaro Gil-Robles evoca su mandato como primer Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa y los retos que afrontó en esta posición de nueva creación y hoy asentada como una de las más prestigiadas de la organización. El libro también cuenta con un capítulo dedicado a la labor de la Asamblea Parlamentaria y las principales presencias y aportaciones españolas. Capítulo que firman Miguel Martínez Cuadrado, Laura Gil-Besada y Mateo Sorinas. También se presenta una aportación sobre el rol del Consejo de Europa en el proceso constituyente de Andorra, firmado por Jordi Xuclà y Meritxell Mateu. Se estudia el papel jugado por el Consejo de Europa en la guerra de invasión a Ucrania a través de un estudio firmado por Manuel Medina. Igualmente, cabe destacar el trabajo de Jorge Mestre en el estudio del legado de los cuatro presidentes españoles que ha tenido la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa hasta el día de hoy. Los jóvenes investigadores Marta Morano, Madi Amankeldi, Jorge Solanas, Lucía Conesa y Francesc Almendros complementan la investigación con sus respectivos estudios en el capítulo dedicado a los nuevos desafíos del Consejo de Europa ante la reconfiguración del orden mundial.

De la visión de conjunto de trabajos recopilados en este libro se constata que queda pendiente a futuro el estudio de la candidatura de Marcelino Oreja a la Secretaría General del Consejo de Europa y el estudio de su mandato (1984-1989). Nos comprometemos a animar esta investigación pendiente. Queremos dejar constancia del papel determinante que tuvo el Embajador Juan Antonio Yáñez-Barnuevo en la formalización de la candidatura en otro episodio de consenso en política exterior por el que un gobierno de mayoría absoluta socialista impulsó la candidatura de un destacado político conservador.

Queremos agradecer a todos los autores que han contribuido a este libro que a nuestro parecer conforma el estudio más completo hasta ahora realizado sobre la presencia y aportación española en el Consejo de Europa. Agradecemos a Marta Morano el papel de coordinación en la edición del libro. Como hemos dicho, esta aportación tiene ámbitos

de mejora que esperamos que se completen en un futuro cercano. También queremos agradecer al Ayuntamiento de Cervera y a su alcalde y senador, Jan Pomés, su apoyo y acogida en su ciudad para la celebración del seminario. Pomés es un europeísta convencido y estrechamente vinculado con el Movimiento Europeo que nos ha demostrado que el europeísmo también se construye desde los municipios y pensando en la Europa grande que reúne el Consejo de Europa.

Bibliografía

- ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco y CORNAGO PRIETO, Noé (1998). «El nuevo regionalismo y reestructuración del sistema mundial», *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 50, n.º 1, 59-113.
- ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco (ed.) (2021). *El Movimiento Europeo. Lugar de encuentro entre los españoles (1949-2021)*, Los libros de la Catarata/CFEME, Madrid.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Fernando (1985). *Del «contubernio» al consenso*. Col. Espejo de España, n.º 108, Planeta, Barcelona.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Fernando (2013). *La España que soñé. Recuerdos de un hombre de consenso*, La Esfera de los Libros, Madrid.
- BEAUVALLET, Willy, BENZ, Arthur, BUZOGÁNY, Aron, COOPER, Ian, GLAHN, Cosima, KNUTELSKÁ, Viera y WAGNER, Wolfgang (2013). *Practices of Inter-Parliamentary Coordination in International Politics: The European Union and Beyond*, ECPR Press.
- MESSÍA, José Luis (1995). *Por palabra de honor. La entrada de España en el Consejo de Europa el 24 de noviembre de 1977. Un largo recorrido desde el Congreso de Munich de 1962*, Editorial Parteluz, Madrid.
- MUÑOZ-ALEMANY, Emilio (1989). *El proceso de integración de España en el Consejo de Europa*, Editorial Universidad de Granada.
- ONDERCO, Michal (2018). «Parliamentarians in government delegations: An old question still not answered». *Cooperation and Conflict*, vol. 53, n.º 3, 411-428.
- OREJA, Marcelino (2011). *Memoria y Esperanza. Relatos de una vida*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- POWELL, Charles T. (1996). «Un “hombre-puente” en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja». *Historia Contemporánea*, vol. 15, 241-256.

- PUIG, Lluís María de (2008). *International parliaments*. Council of Europe, General Publications.
- SATRÚSTEGUI, Joaquín (ed.) (2013). *El «Contubernio de Múnich». Cuando la Transición se hizo posible*, Editorial Tecnos.
- STRAVRIDIS, Stelios (2019). «La diplomacia parlamentaria», *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 71, n.º 1, 187-206.
- STRAVRIDIS, Stelios y JANČIĆ, Davos (2016). «Introduction: The Rise of Parliamentary Diplomacy in International Politics». *The Hague Journal of Diplomacy*, vol. 11, n.º 2-3, 105-120.
- VIÑAL CASAS, Antonio (1978). «Historia de las negociaciones para el ingreso de España en el Consejo de Europa», *Revista de Instituciones Europeas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, Madrid, vol. 5, n.º 1, pp. 93-113.
- WASSENBERG, Birte (2012). «Histoire du Conseil de l'Europe (1949-2009)», *PIE Peter Lang*, vol. 71.
- YÁÑEZ-BARNUEVO, Juan Antonio (1997). «En memoria de José Luis Messía.», *El País*.
- XUCLÀ, Jordi (2024). «El rol de la diplomacia parlamentaria en el acceso de España al Consejo de Europa», *Revista de las Cortes Generales*, n.º 118, 349-392.

